

SISTEMATIZACIÓN PROPUESTAS ELECTORALES ELECCIONES ANDALUCÍA 2022

ADELANTE ANDALUCÍA

CHABOLISMO / VIVIENDA

- *Propuesta 45. Impulsar un plan especial de **erradicación del chabolismo** y eliminación de las infraviviendas. Destinar parte de Fondos Social Europeo y los FEDER a la eliminación de las infraviviendas y la erradicación del chabolismo en Andalucía.*
- *Propuesta 914. Establecer programas de actuación y rehabilitación que aseguren la **erradicación de infraviviendas**, entendiendo como tales aquellas que no reúnen las condiciones necesarias de funcionalidad, seguridad, solidez estructural, accesibilidad, salubridad y sostenibilidad. En el caso de las provincias de Almería y Huelva se establecerán planes específicos para erradicar los **asentamientos chabolistas** vinculados a los trabajadores y trabajadoras del campo, realojando en el plazo máximo de dos años a las personas que viven en estos asentamientos en una vivienda digna y adecuada.*
- *Propuesta 1030. Implantar la **Mesa Andaluza de Personas Sin Hogar y Chabolismo** en la que se coordinarán los municipios de más de 100.000 habitantes.*
- *Propuesta 1025. Aplicar los diversos planes de **erradicación del chabolismo** a nivel andaluz coordinados con las actuaciones locales. Es preciso facilitar el acceso a la vivienda, que ha de ser igual para todos y todas.*

POLÍTICAS SOCIALES

- *Propuesta 1202. Incrementar el énfasis en la protección social de los colectivos de infancia más vulnerables: menores migrantes, de **etnia gitana**, en instituciones, con discapacidad, en familias numerosas y monoparentales con bajos niveles de renta y empleo.*
- *Propuesta 1365. Garantizar la participación y visibilización de las **mujeres gitanas** en todos los procesos relativos a las cuestiones de género, así como en aquellos espacios institucionales donde reivindicamos la paridad.*
- *Propuesta 1367. Diseñar protocolos específicos, e incorporar medidas especializadas en los que ya existen, para la atención de mujeres de colectivos más vulnerables, como mujeres mayores, mujeres con capacidades diversas, mujeres migrantes, **gitanas**, así como políticas específicas de igualdad de oportunidades. Trabajaremos por su integración y visibilización en las estructuras de participación ciudadana de las administraciones.*
- *Propuesta 1374. Desarrollar **políticas LGTBI específicas para la comunidad gitana**, promocionando la historia contemporánea romaní a partir de la entrada de la democracia*

e incluyendo el movimiento LGTBI junto al movimiento feminista romaní en un sentido positivo, superando la idea de víctima.

- Propuesta 1375. Generar medidas dirigidas a la inserción sociolaboral de las personas LGTBI (en especial personas trans) que se materialicen en acciones de sensibilización, así como de intervención y atención en casos de discriminación. Se prestará especial atención a la concienciación en torno a la diversidad sexo-afectiva/género y a colectivos en especial situación de desigualdad como la **comunidad gitana** o la comunidad migrante.
- Propuesta 1580. Fomentar y difundir la **cultura gitana** en Andalucía, eliminando las desigualdades en los ámbitos económicos, educativos, científicos, informativos y culturales, así como seguir introduciendo la historia del pueblo gitano andaluz en los libros de texto.
- Propuesta 1624. Vigilar y combatir cualquier expresión o acto que vulnere los derechos fundamentales de la población gitana en Andalucía y/o que fomente el **racismo antigitano**.
- Propuesta 1625. Fomentar la difusión y relevancia de una **cultura gitana crítica y diversa** en Andalucía en todos aquellos medios de comunicación públicos, especialmente en la RTVA, propiciando las herramientas y dotación económica para su mejor y mayor conocimiento.
- Propuesta 1626. Propiciar medidas concretas en el Consejo Audiovisual de Andalucía para una constante vigilancia y control del **tratamiento mediático de la comunidad gitana**.
- Propuesta 1627. Combatir el desconocimiento de la población gitana mediante la **inclusión de la historia y cultura gitana en el currículo escolar oficial de primaria y secundaria**, tal y como se recomienda en la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana, y en consonancia con los debates que proponen una reordenación general del currículo escolar que refleje la diversidad actual de las aulas andaluzas.
- Propuesta 1628. Combatir la **segregación escolar** en las diferentes zonas donde exista mayor número de población gitana en Andalucía.
- Propuesta 1629. Impulsar programas de ayudas y becas para la **continuidad de los estudios medios y superiores a la juventud gitana**, con especial atención a las niñas y adolescentes.
- Propuesta 1630. Impulsar programas de formación y empleo vinculados al territorio y particularidades propias del **pueblo gitano**.
- Propuesta 1631. Presentar un nuevo proyecto de ley para la renovación del Decreto Legislativo 2/2012, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley de Comercio Ambulante**, elaborado a partir de las propuestas de las organizaciones y colectivos de comerciantes ambulantes de Andalucía.
- Propuesta 1632. Garantizar la participación y el **empoderamiento de las mujeres gitanas** en todos los procesos relativos a las cuestiones de género, desde una perspectiva interseccional.
- Propuesta 1633. Garantizar el cumplimiento en todas sus líneas de acción y la constante revisión y actualización de los objetivos marcados en el **Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía 2017-2020**, a todas luces desfasado.
- Propuesta 1634. Propiciar los recursos necesarios para la creación del **Observatorio Andaluz contra el Racismo y la Xenofobia**.
- Propuesta 1635. Combatir las desigualdades en salud que sufre el **Pueblo Gitano** llevando a cabo actuaciones dirigidas a intensificar el trabajo comunitario con profesionales de la salud, dotado de las herramientas necesarias para su correcta intervención.
- Propuesta 1636. Fomentar la recuperación de la **Memoria Histórica y Democrática Gitana**, impulsando medidas específicas de justicia y reparación.

- Propuesta 1637. Promover la inclusión del **Romanó** en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía.
- Propuesta 1638. Elaborar la Ley de Reconocimiento, Protección y Promoción del Flamenco como **expresiones culturales gitanas** y legado compartido con el Pueblo Andaluz.
- Propuesta 1639. Desarrollar un programa específico de intervención con las **comunidades romaníes** migrantes del Este para favorecer la eliminación de barreras socioculturales y la adecuada atención de las distintas administraciones públicas.
- Propuesta 1640. Garantizar el cumplimiento, la constante revisión y la actualización de las funciones de las organizaciones gitanas y los órganos de participación e interlocución como son la **Secretaría Gitana de la Junta de Andalucía y el Centro Sociocultural Gitano Andaluz**.

- Propuesta 778. Fomentar la interculturalidad con una planificación educativa y de escolarización que combata la **guetización y segregación** tanto entre centros educativos como intracentros.
- Propuesta 789. Identificar y erradicar las diversas formas de **guetización escolar** entre las personas de cualquier colectivo que pueda sufrir segregación.
- Propuesta 864. Revisar los conciertos con colegios privados y los reglamento e idearios para constatar su respeto a los derechos constitucionales, los derechos humanos y la no discriminación por **razón de sexo, racial y cultural**. Eliminar, de forma inmediata, conciertos con aquellos centros privados que no cumplan con estos criterios

Partido Socialista

- CAPÍTULO 2. Impulsaremos una educación de calidad

“Sí a un sistema educativo inclusivo:

Queremos desarrollar un sistema educativo público que avance en la igualdad de oportunidades tanto en el acceso a la educación, como durante todo el proceso de aprendizaje, y reduzca la **segregación escolar**”.

“Un sistema educativo público integrado por todos los centros públicos y concertados que, de manera complementaria, realizarán la prestación del servicio público de la educación y que, en consecuencia, atenderán a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación por motivos socioeconómicos, **étnico**, de género o de cualquier otra índole, evitando así la configuración de dos redes educativas diferentes”.

“Nos centraremos en el **alumnado con mayores dificultades** para conseguir su éxito escolar reforzando decididamente los apoyos extraescolares en horario de tarde”.

“Sí al éxito educativo de la juventud:

Aunque los avances en la educación andaluza son innegables, lo cierto es que, al igual que en el resto de España, tenemos algunos déficits. En primer lugar, la tasa de repetición escolar y la **alta proporción de la población que no supera la educación obligatoria**, factores

EDUCACIÓN

altamente relacionados con el diseño de nuestro sistema de evaluación y el insuficiente apoyo que recibe el alumnado de ambiente desfavorecido”.

*“Suscribiremos con los Ayuntamientos convenios de colaboración para la prevención, seguimiento y control del **absentismo escolar** y para el desarrollo de programas y actuaciones de compensación educativa”.*

*“Aplicaremos reducciones en los precios públicos de los servicios de comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares y residencia escolar en función de los ingresos de la unidad familiar del alumno o alumna, llegando a la gratuidad para las **familias en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión**”.*

“Sí a trabajar junto a las familias:

*Realizaremos campañas de información para sensibilizar a las familias sobre la **importancia de que sus hijos e hijas continúen escolarizados**, cursando bachillerato o formación profesional, una vez concluida la enseñanza obligatoria”.*

POLÍTICAS SOCIALES

- CAPÍTULO 3. Desarrollaremos políticas sociales integrales como motores de una sociedad más justa, con equidad e igualdad.

*“Sí a la **etnia gitana**:*

*Nuestra cultura e identidad se ha forjado con la mezcla de culturas. La **etnia gitana** es protagonista también de nuestra historia. Mantiene su propia identidad y tiene una problemática específica que hay que atender.*

*Seguiremos avanzando en políticas de inclusión que mejoren la situación de partida de la **etnia gitana** en nuestra tierra y trabajaremos para eliminar todo tipo de discriminación. El PSOE-A seguirá del lado de la **población gitana**, apoyando sus reivindicaciones y mejorando los recursos públicos en los pueblos y ciudades donde tienen un mayor peso poblacional”.*

*“Sí a una **infancia protegida**:*

*Garantizaremos los suministros de agua y energía a las **familias vulnerables**. Estableceremos un sistema de garantías que permita a las familias en situación de vulnerabilidad económica cubrir sus necesidades mínimas de suministros de agua potable y energía”.*

*Combatiremos con planes integrales las **altas tasas de pobreza** que soportan las familias con hijos e hijas a cargo, y que afectan de lleno a la infancia, con problemas añadidos como **absentismo escolar**, falta de medios de subsistencia, pobreza energética, o brecha digital”.*

VIVIENDA

- CAPÍTULO 8. Propiciaremos una recuperación justa para avanzar hacia una Andalucía digital y crear empleos de calidad.

“Sí a una política de vivienda pública:

*desarrollo y aplicación de estadísticas y de tecnología que permite el cruce de bases de datos públicas para mantener actualizados **mapas de vulnerabilidad**, elaborar tasas de esfuerzo para el acceso a la vivienda, de viviendas vacías, protegidas, de mercados de alquiler y venta, o de ocupación legítima de la vivienda protegida”.*

- CAPÍTULO 10. Estableceremos un nuevo estilo de gobierno para una gestión más austera y eficiente de los recursos públicos.

“Sí a una financiación más justa con Andalucía:

*Permitir que los Ayuntamientos puedan introducir bonificaciones o rebajas fiscales motivadas por **vulnerabilidad económico social de familias** en los principales tributos y tasas”.*

Partido Popular

INTRODUCCIÓN: *“Recientemente el Gobierno de Juanma Moreno ha aprobado, con un presupuesto de 564 millones de euros, el Plan de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad, además de firmar en diciembre pasado un acuerdo histórico con el CERMI-A por la garantía de la sostenibilidad y mejora del modelo de atención a la discapacidad, y se ha creado el **Consejo Andaluz del Pueblo Gitano**, entre otras actuaciones”.*

CAPÍTULO POR LA INCLUSIÓN, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO:

*“Vamos a seguir favoreciendo decididamente políticas de inclusión de la **población gitana** para seguir siendo referente en España y en Europa de las políticas en favor del **pueblo gitano**, mejorando sus condiciones de vida, previniendo actitudes y comportamientos racistas fomentando el respeto de la **cultura gitana** y su participación a través del nuevo **Consejo Andaluz del Pueblo Gitano**”.*

*“Continuaremos implementando campañas de concienciación específicas y otras acciones de sensibilización y prevención contra los delitos de odio y cualquier discriminación por razón de ideología, religión, origen, **etnia**, género, orientación sexual o discapacidad, ante el aumento en la comisión de delitos de odio, con graves consecuencias en ocasiones para la integridad física o psíquica de las víctimas, que en algunas ocasiones han acabado quitándose la vida”.*

*“Promoveremos la personación de la Administración de la Junta de Andalucía como acusación en procedimientos por delitos de odio, al ser Andalucía una de las primeras comunidades que ya ha legislado para poder personarse y perseguir estos delitos en procedimientos de especial gravedad o con gran repercusión social, o se cause la muerte a personas por razón de ideología, religión, origen, **etnia**, género, orientación sexual o discapacidad”.*

CAPÍTULO EL RETO DE COMBATIR LA POBREZA:

*“Seguiremos mejorando, en relación con la vivienda, el acceso a personas especialmente vulnerables. Es de vital importancia continuar con las políticas de alquileres accesibles para familias vulnerables iniciada por el actual Gobierno andaluz, así como con los planes de **erradicación del chabolismo** y de beneficios fiscales en viviendas protegidas”.*

*“Promoveremos un Plan integral para la **erradicación de núcleos chabolistas** e infraviviendas de trabajadores inmigrantes...”*

“Avanzaremos en la lucha contra el **abandono educativo y el fracaso escolar** en Andalucía con la ampliación de los recursos y profesorado destinados a ello”.

Por Andalucía

CAPÍTULO Apoyo a la producción y el fomento de la cultural

- Propuesta 500: “Fomentar la difusión, conocimiento y puesta en valor de la cultura del **pueblo gitano** en Andalucía en todos aquellos medios de comunicación públicos, especialmente la RTVA”.

CAPÍTULO Andalucía cuna de la multiculturalidad y de los Derechos Humanos

- Propuesta 521: “Combatir cualquier tipo de discriminación o acto racista que vulnere los derechos fundamentales del **pueblo gitano** en Andalucía, e impulsar políticas públicas para la formación, el empleo y la lucha contra la segregación escolar”.
- Propuesta 526: “Aumentar la partida para las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, **comunidad gitana**, personas migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBIQ+, acción social y voluntariado, en el ámbito de la consejería con competencias en Igualdad y publicarlas antes de la finalización del primer trimestre de la anualidad”.

CAPÍTULO Protección de colectivos en situación de vulnerabilidad

- Propuesta 251. Impulsar un plan especial de **erradicación del chabolismo** y la eliminación de las infraviviendas en Andalucía.
- Propuesta 252. Impulsar un plan contra el **sinhogarismo**, que tenga en cuenta a los colectivos en riesgo de exclusión (mujeres, **minorías étnicas**, infancia, LGTBIQ+ y migrantes).
- Propuesta 520. Mejorar la gestión del trinomio inmigración-crisis-campo andaluz, poniendo en marcha un programa, en colaboración con el sector empresarial concernido y los ayuntamientos del entorno, para erradicar los **asentamientos chabolistas** de temporeras en Huelva y Almería, dotando de alojamientos dignos a las trabajadoras que resultan esenciales para el desarrollo de la actividad.

CAPÍTULO Normativa específica y medidas para la calidad de la vivienda

- Propuesta 240. Incorporar al marco normativo andaluz el concepto de **Infravivienda**, entendida como la edificación, o parte de ella, destinada a vivienda, que no reúne las condiciones mínimas exigidas de conformidad con la legislación aplicable.

CAPÍTULO Comercio

- *Propuesta 39. Presentar un nuevo proyecto de ley para la renovación del Decreto Legislativo 2/2012, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de **Comercio Ambulante**, elaborado a partir de las propuestas de las organizaciones y colectivos de comerciantes ambulantes de Andalucía.*

Ciudadanos

CAPÍTULO LIBERTAD E IGUALDAD

- *Propuesta 62: “Mantendremos el Consejo Andaluz para el Pueblo Gitano”.*